

F. 897.

Curicó, 10 / 2 / 2023
DÍA MES AÑO

**SEÑOR
SECRETARIO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
PRESENTE.-**

De nuestra consideración:

La Comisión Electoral establecida con fecha 27/01/2023 que suscribe, viene en comunicar al Secretario Municipal de Curicó, que la organización comunitaria inscrita en Registro Público N° 216 de fecha 12/09/1991 denominada JUNTA DE VECINOS VILLA MILLANA7, realizará sus elecciones de directorio el 04/03/2023, a contar de las 19⁰⁰ horas y hasta las 21³⁰ horas, en el domicilio ubicado en SEDE SOCIAL, CALLE RENATO 1712.

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 bis, de la Ley N° 19.418 de Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias funcionales y territoriales.

Sin otro particular, atte.

Firma [Firma]
Nombre Pdte. Comisión Electoral ELEODORO BECERRA H.

Firma [Firma]
Nombre MARTA NUÑEZ CABRERA
Secretario Comisión Electoral

Firma [Firma]
Nombre DORALISA HERRERA C.
Delegado Comisión Electoral